

tes hasta el momento de los exámenes de Oficiales Técnicos Administrativos, mediante oposición libre, a la que podrán acceder todos los españoles entre veintinueve y cuarenta y cinco años, que acrediten la posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o Ciencias Económicas, y cumplan las demás condiciones señaladas en las bases de la convocatoria. Las instancias dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Corporación se presentarán en el plazo de treinta días hábiles posteriores a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas harán constar expresamente que reúnen todas las condiciones exigidas por la convocatoria, acompañándolas del resguardo justificativo del pago de 350 pesetas de derechos de examen.

Estas plazas están dotadas con el grado retributivo 13, más todos los demás derechos económicos marcados por la legislación local y concedidos por la Corporación.

Vitoria 20 de marzo de 1973.—El Secretario, Antonio Marín Millán López.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—2.815-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) referente a la convocatoria, bases y programa para proveer por medio de oposición una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 53 de 6 de los corrientes, aparece publicado la convocatoria, bases y programa para proveer por medio de oposición una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla municipal, dotada con el haber anual de 56.000 pesetas de sueldo base y retribución complementaria según corresponde a la Ley 108/1963, más pagas extraordinarias, ayuda familiar, en su caso, aumentos graduales reglamentarios y demás emolumentos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Aranda de Duero, 8 de marzo de 1973.—El Alcalde, José E. Romera Pascual.—2.573-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para proveer cuatro plazas vacantes de Arquitectos de esta Corporación.

Se anuncia concurso para la provisión de cuatro plazas vacantes de Arquitectos de este excelentísimo Ayuntamiento, que tienen asignado el grado retributivo 15, con el emolumento básico anual de 83.250 pesetas.

Se exige edad comprendida entre veintinueve años, sin exceder de los cuarenta y cinco el día en que termina el plazo de admisión de instancias. Y poseer el título de Arquitecto, expedido por el Estado Español.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 55, de fecha 7 de marzo de 1973.

Bilbao, 9 de marzo de 1973.—El Secretario general.—2.673-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso restringido para la provisión de una plaza de Subinspector, una de Oficial, dos de Suboficial, cuatro de Sargento y diez de Cabo de la Policía de esta Corporación.

Se anuncia concurso restringido para la provisión de una plaza de Subinspector, una de Oficial, dos de Suboficial, cuatro de Sargento y diez de Cabo de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, que tienen asignados, respectivamente, los grados 18, 14, 11, 10 y 8, con el emolumento básico anual correspondiente a dichos grados.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 56, de fecha 8 de marzo de 1973.

Bilbao, 12 de marzo de 1973.—El Secretario general.—2.720-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para proveer una plaza vacante de Subjefe de sección de la Escuela Técnico-Administrativa del Escalafón de Secretaría.

En el concurso convocado para la provisión de una plaza vacante de Subjefe de sección de la Escuela Técnico-Administrativa del Escalafón de Secretaría, el Tribunal, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 1973, hace pública la calificación total obtenida por cada uno de los aspirantes presentados, tanto por méritos de calificación fija como discrecional, y que es la siguiente:

	Puntos
D.ª María Rosario Cobián Roa	6,83
D. Pedro Angel Portero Moreno	6,51

A la vista de dicho resultado, el Tribunal propone al excelentísimo Ayuntamiento Pleno la designación de doña María Rosario Cobián Roa para ocupar la vacante arriba mencionada.

Bilbao, 13 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.815-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición para proveer, con el carácter en propiedad, cinco plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de fecha 10 de marzo de 1973, publica íntegramente las bases que han de regir para proveer con el carácter en propiedad cinco plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo, consignadas en la plantilla con el grado retributivo 13, dotadas en presupuesto con 55.600 pesetas de sueldo base, 18.280 pesetas de retribución complementaria, 43.956 pesetas de asignación transitoria, 70.749 pesetas de gratificación complementaria y dos pagas extraordinarias anuales, además de los derechos concedidos por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y disposiciones complementarias.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán dirigir instancia al Ilustrísimo señor Alcalde Presidente, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, o en Ciencias Políticas o Económicas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

La Coruña, 14 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.815-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia sobre convocatoria de concurso para proveer la plaza de Recaudador Agente Ejecutivo de la zona segunda.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», correspondiente al día 20 de marzo del presente año, se inserta la convocatoria íntegra de concurso para proveer la plaza de Recaudador Agente Ejecutivo de la zona segunda.

Podrán tomar parte en el concurso todos los españoles, mayores de veintinueve años, varones, que no se encuentren incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y que acrediten documentalmente aptitud para el desempeño del cargo.

Instancias.—Se presentarán en el Registro General durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Premio de cobranza.—Para la recaudación en período voluntario, el 67% por 100. Para la recaudación en período ejecutivo, la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100, perteneciendo íntegramente el recargo del 5 por 100.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 20 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.923-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia oposición para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Se convoca oposición para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación, clasificadas en el Grupo A, dotadas con el grado retributivo 7 y demás emolumentos legales.

Las bases y su convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín de Valdeiglesias, 14 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.715-E.